COORDINATION COORD





El Acceso a la Información en el Municipio de Puebla







HAY MUCHAS DEFINICIONES

- 1. Acto que consiste en abrir la información gubernamental a la sociedad.
- 2. Colocar la información Gubernamental en la vitrina pública.
- 3. Mecanismo de control para una adecuada rendición de cuentas.



TRANSPARENCIA

La Constitución Política de México en su Artículo 6° establece las obligaciones de transparencia:

V. Los sujetos obligados [...] publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos. (obligaciones de transparencia)

¿QUÉ ES EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN?



DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El derecho de acceso a la información es un derecho humano, es decir, constituye una facultad inherente a cualquier individuo y, por consiguiente, su ejercicio es universal, es un derecho que no puede ser negado y es intransferible.



DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 19°:

El derecho de opinión y de expresión incluye el derecho de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Convención Americana de Derechos Humanos

Artículo 13°:

Consigna el derecho de cualquier individuo de buscar, recibir y difundir informaciones libremente.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Constitución Política de México

Artículo 6°:

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa [...]. El derecho a la información será garantizado por el Estado.



EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA



El Derecho de Acceso a la Información Pública en el Municipio de Puebla

- Promulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (2004)
- Creación de la Comisión Municipal de Transparencia (2005)

 Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (2008)

El Derecho de Acceso a la Información Pública en el Municipio de Puebla

Extinción de la Comisión Municipal de Transparencia y creación de la Coordinación General de Transparencia e Integración del Comité Ciudadano para la Transparencia (2009)

■ Abrogación de la ley de transparencia local y promulgación de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (2011)



¿De qué manera garantiza el Ayuntamiento de Puebla el Derecho de Acceso a la Información Pública?



Transparencia y Derecho de Acceso a la Información en el Municipio de Puebla

- 1. Garantizar la oferta de información pública
- 2. Facilitar el acceso a la información pública
- 3. Promover la demanda de información pública

1. Garantizar la oferta de información pública

Publicación de información:

□ De Oficio (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla).

☐ Recomendada por organismos ciudadanos (CIMTRA, IMCO, FUNDAR)

□ Información Complementaria

Iniciativa del Gobierno Municipal



1. Garantizar la oferta de información pública

La nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en las 24 fracciones del artículo 11° y en las 6 fracciones del artículo 17° la información de oficio que debe publicarse en las páginas electrónicas.

^{*} Anteriormente la información de oficio sólo correspondía a 14 fracciones, pero con la nueva ley de transparencia se incrementó a 30 fracciones.



LA CIUDAD QUE QUE remos*

Buscar

Inicio

Ayuntamiento

Trámites y Servicios

Transparencia

Negocios Puebla

Conoce Puebla

Noticias

Micrositios



N 5

Servicios en línea



Trámites

Paga tu predial

Realiza el pago del impuesto predial y servicio de limpia.

Servicio de Limpia

Recolección y transporte de residuos sólidos urbanos...

Registro de proveedores

Registrate como proveedor del Ayuntamiento.

Infracciones

Calificación y cobro de infracciones en materia de tránsito...

Cartilla militar

Entrega de fichas Clase 1994.

Uso de Suelo

Factibilidad para Uso y Destino del Suelo.

066

Reportes sobre accidentes, siniestros, daños, etc.

072

Atención a reportes sobre servicios públicos.

Otros servicios

Ver otros trámites y servicios.

Ventanilla Digital de Gestión Urbana

Consulta de expedientes.

Ver otros trámites.

Ciudadanos Seguros

- » Ceniza volcánica
- » ¿Qué hacer en caso de sismo?
- » Recomendaciones en Temporada de Lluvias

Ir a sección +

Lente Ciudadano

Reporta baches, luminarias, semáforos o solicita el servicio público que necesitas, ingresa aquí y recibe tu número de folio para darle seguimiento.

Reporte vía mensaje de texto +





🛖 A mitad del camino... VAMOS POR MÁS



Fiestas Patrias 2012

http://www.pueblacapital.gob.mx

Obligaciones de Transparencia

De acuerdo con el artículo 11 de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, con excepción de la información reservada o confidencial prevista en esta Ley, los Sujetos Obligados deberán publicar y difundir en sus sitios web o en los medios disponibles, la información siguiente:

Transparencia

- › Obligaciones de Transparencia
- Información
 Complementaria
- » Portal del Comité Ciudadano para la Transparencia

- Marco normativo aplicable
- Estructura Orgánica
- Funciones, objetivos y actividades relevantes
- Directorio de Servidores Públicos y Unidades Administrativas de Acceso a la Información
- Síntesis curricular de las personas que ocupan los primeros niveles jerárquicos
- VI Remuneración mensual de todos los niveles jerárquicos
- VII Presupuesto asignado a comunicación social
- VIII Información financiera
- IX <u>Calendarización, minutas y actas de reuniones de organos colegiados</u>
- X Instrumentos archivísticos y documentales
- XI Auditorías realizadas
- XII Convenios administrativos, de coordinación y colaboración
- XIII Concesiones, permisos, autorizaciones y arrendamientos
- XIV Informes por disposiciones legales

Transparencia

- Obligaciones de Transparencia
- Información
 Complementaria
- » Portal del Comité Ciudadano para la Transparencia

- XV Trámites y Servicios
- XVI Programas de apoyo y mecanismos de participación ciudadana
- XVII Programas de trabajo anual
- XVIII Convocatorias con sus resultados
- XIX Avances de obras contratadas
- XX Padrón de proveedores y contratistas
- XXI <u>Indicadores de gestión</u>
- XXII Los trámites, requisitos y formatos de solicitud de información
- XXIII Preguntas frecuentes formuladas a los Sujetos Obligados
- XXIV Información relevante y de interés público

Además de lo señalado en el artículo 11, de acuerdo al artículo 17 los Ayuntamientos deben publicar en sus sitios web la información siguiente:

- Cantidades recibidas por concepto de recursos propios
- Il Indicadores de los servicios públicos que presten
- Actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar
- N Actas de Cabildo
- V Ejecución de las aportaciones federales y locales
- VI Planes Municipales de Desarrollo



1. Garantizar la oferta de información pública

CIMTRA.- Evaluación de la publicación de 37 indicadores.

IMCO.- Evaluación de la publicación de 34 indicadores de información financiera.



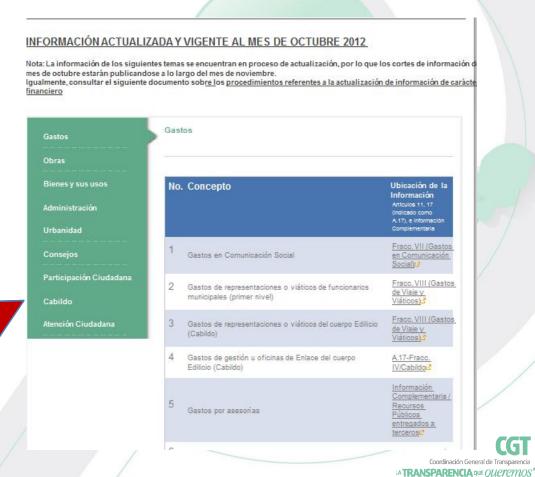


CIMTRA.- Evaluación de la publicación de 37 indicadores.

1. Garantizar la oferta de información pública

9 Bloques37 indicadores130 incisos

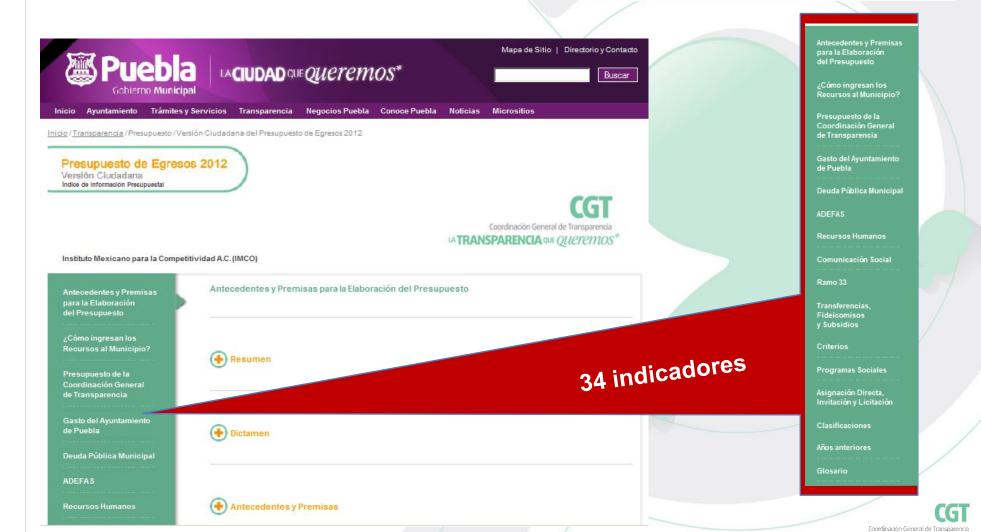
Gastos Obras <u>Bien</u>es y sus usos Administración Urbanidad Consejos Participación Ciudadana Cabildo Atención Ciudadana



IMCO.- Evaluación de la publicación de 34 indicadores de información financiera.

1. Garantizar la oferta de información pública

LATRANSPARENCIA QUE QUETETNOS*



1. Garantizar la oferta de información pública

resultado Como de las recomendaciones de IMCO, el Ayuntamiento de Puebla - Fue el Primer Municipio a Nivel Nacional en publicar por Acuerdo de Cabildo la versión ciudadana del Presupuesto de Egresos del municipio, cada año a partir del 2011.

Presupuesto de Egresos 2012 Versión Ciudadana





Buscar

Inicio

Ayuntamiento

Trámites y Servicios

Transparencia

Negocios Puebla

Conoce Puebla

Noticias

Micrositios



Servicios en finea

Trámites

Paga tu predial

Realiza el pago del impuesto predial y servicio de limpia.

Servicio de Limpia

Recolección y transporte de residuos sólidos urbanos

Registro de proveedores

Registrate como proveedor del Ayuntamiento.

Infracciones

Calificación y cobro de infracciones en materia de tránsito

Cartilla militar

Entrega de fichas Clase 1994.

Uso de Suelo

Factibilidad para Uso y Destino del Suelo.

Infomex

Convocatorias

Investigando por

de Viajes

Versión Ciudadana



Si aras Funcionario Público del Ayuntamiento, esto te interesa. »

LATRANSPARENCIA **



una Puebla Competitiva 2012

Transparencia

Solicitud de Información

Conoce Puebla

Historia Ubicación

Invierte en Puebla CAE Bolsa de Trabajo

Micrositios

Archivo Municipal Instituto Municipal del Deporte Instituto Municipal de Arte y Guía Turística de Puebla Sistema Municipal DIF

Ayuntamiento

¿Quiénes somos? Semblanza del Presidente Dependencias y Organismos Mesas Directivas Marco Legal

Trámites y Servicios

Pago de predial y limpia Catálogo de trámites y servicios Asistencia en Línea Registro de Proveedores Cartilla militar

Negocios Puebla

http://www.pueblacapital.gob.mx

1. Garantizar la oferta de información pública

Publicación de información complementaria:

Más allá de la información de oficio y la recomendada por organismos ciudadanos, de manera proactiva se publica información complementaria.





Inicio

Ayuntamiento Trámites y Servicios Transparencia

Negocios Puebla Conoce Puebla Noticias

Micrositios

Inicio / Transparencia / Información Complementaria

Transparencia

- 3 Obligaciones de Transparencia
- 1 Información Complementaria
- Portal del Comité Ciudadano para la Transparencia

Transparencia



De acuerdo a las recomendaciones hechas por los organismos y con la intención de incrementar la transparencia te mostramos información adicional a la que por ley está publicada:

- Bienes Municipales
- Recursos públicos entregados a personas físicas y morales
- Donativos
- Desarrollo Urbano
- Reglamento de Tránsito Municipal
- Declaraciones Patrimoniales
- Conferencias y Cátedra Universitaria sobre Transparencia

Nota: El resto de temas presentados anteriormente en esta sección, ahora forman parte de las Obligaciones de Transparencia



PRESIDENCIA MUNICIPAL DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Dependencia u organismo		Presidencia Municipal				
Nombre completo		C. Eduardo Rivera Pérez				
IN		IAL Ti	po de declaración	м	MODIFICACIÓN	
Cargo	Presidente Municipal Constituciona		Cargo	Presidente Municipal Constitucional		
Fecha de presentación ante el ORFIS		10/03/2011	Fecha de presentaci	ón ante el ORFIS	N/A	
Fecha de la declarac	ión anterior	N/A	Fecha de la declarac	ión anterior	10/03/2011	
Bienes Inmuebles	2 Casas hab	itación	Bienes Inmuebles	Sin cambio		
Bienes Muebles	Camioneta Chevrolet 2010		Bienes Muebles	Sin cambio		
Bienes no especificados			es y Bienes no especificados	Sin cambio		
Efectivo, inversiones y otros valores	Bancos y Seguros		Efectivo, inversione y otros valores	Banco, Seguros e Inversiones		
Pasivos y adeudos	Bancos y Tarjetas de Crédito		Pasivos y adeudos	Bancos y Tarjetas de Crédito		
	Monto global	\$4,298,180.00		Monto global	\$4,671,370.00	

NOTA: Las propiedades y demás bienes presentados en esta declaración corresponden también al patrimonio de la Presidenta del Patronato Municipal DIF, Lic. Liliana Ortiz de Rivera, ya que se encuentran casados bajo el régimen de bienes mancomunados.

LA CIUDAD QUE QUEREMOS*

Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla

Información Económica

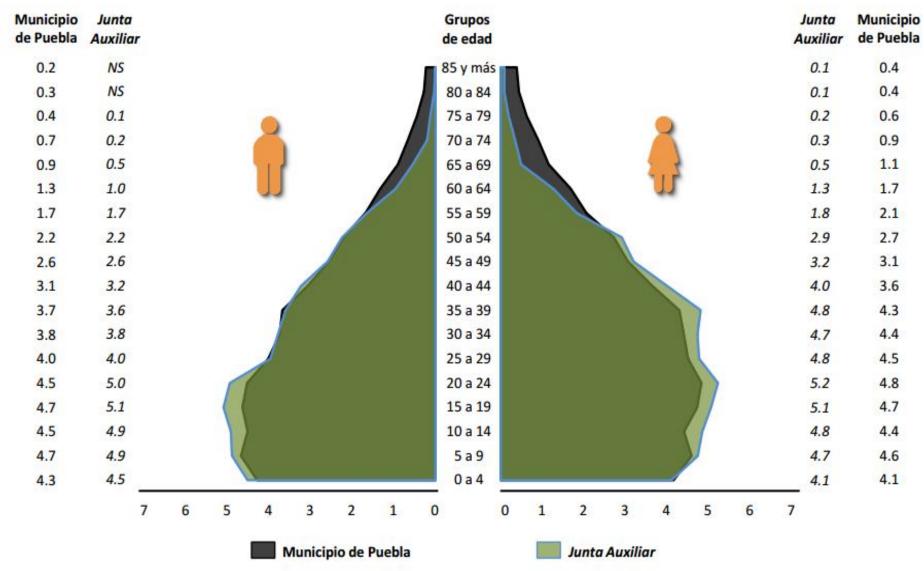




censos económicos 2009



Estructura por edad y sexo de la población, 2010 Municipio de Puebla y Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas



www.pueblacapital.gob.mx/work/sites/puebla2011/pdf_trasparencia/inegi_ignacio_romero_v argas.pdf

1. Garantizar la oferta de información pública

Portal del Comité Ciudadano para la Transparencia:

El Comité Ciudadano para la Transparencia del es órgano Ciudadanizado, con autonomía de gestión, operación y decisión, encargado de garantizar el acceso a la información pública en el Municipio de Puebla.

Buscar... OK

INICIO

CONÓCENOS

TRANSPARENCIA PARA NIÑOS

ESTADÍSTICAS

SESIONES DEL COMITÉ

RECURSOS DE REVISIÓN

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

A TRANSPARENCIA

TRAN

Bienvenidos al Portal del Comité Ciudadano para la Transparencia

Bienvenido a este espacio en donde encontrará todo lo relacionado al tema de Transparencia, en el ámbito del Municipio de Puebla. En este sitio podrá obtener información que le ayudará a conocer y ejercer su derecho de Acceso a la Información Pública, así como para presentar Recursos de Revisión que serán resueltos por este Comíté Ciudadano.

También se ha seleccionado información a cerca de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, que consideramos de interés para la población.

ACTIVIDADES

Sesiones Ordinarias:

10/Ene/2012

10/Abr/2012

10/Jul/2012

9/Oct/2012

B BUZÓN



Número Directo:309 4679

EVENTOS



La CGT y la IBERO, Puebla inician los trabajos del taller "Transparencia para tod@s"

Participan 30 personas que serán instruidas durante 8 sesiones semanales, de 4 horas cada una

[Ver detalles]

[Ver más eventos]

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Convenios
- Glosario de Términos
- Preguntas Frecuentes
- Semanas de Transparencia
- Ensayos de Transparencia 2011
- Ligas de Interés
- Recursos de revisión
- Informes

DESCARGAS



Ley de Transparencia del Estado de Puebla

Concurso de Ensayo en materia de Transparencia 2009

Leyes de Transparencia en el país

Publicaciones de Transparencia

MULTIMEDIA

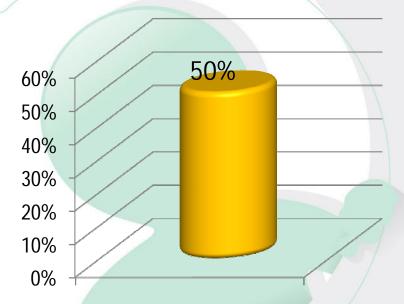




Comparativo del Incremento en la Publicación de Información en 2012 respecto a 2010

Actualización de Información en la Sección de Transparencia





Porcentaje en que se incremento la Publicación de Informacion en 2012 respecto al 2010



2. Facilitar el acceso a la información pública

Para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública se dispone de las siguientes herramientas tecnológicas:

- ☐ Sistema INFOMEX
- ☐ Atención telefónica permanente
- Orientación en línea (Chat y correo electrónico)



2. Facilitar el acceso a la información pública

SISTEMA INFOMEX



Herramienta electrónica para la recepción y gestión de las solicitudes de información que reciben las dependencias y entidades del Municipio de Puebla.



SISTEMA INFOMEX



Ingresa aquí tu solicitud. A través del sistema Infomex podrás conocer la información pública que se encuentra en manos del Gobierno Municipal de Puebla.



Consulta aquí las solicitudes de información, y las respuestas, que han recibido otras personas a través del Sistema de Información Electrónica Infomex, da clic aquí. ¿Aún NO tienes un usuario? registrate ahora

Si ya te registraste anteriormente, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de	
Usuario:	L.
Contraseña:	
	Iniciar sesión

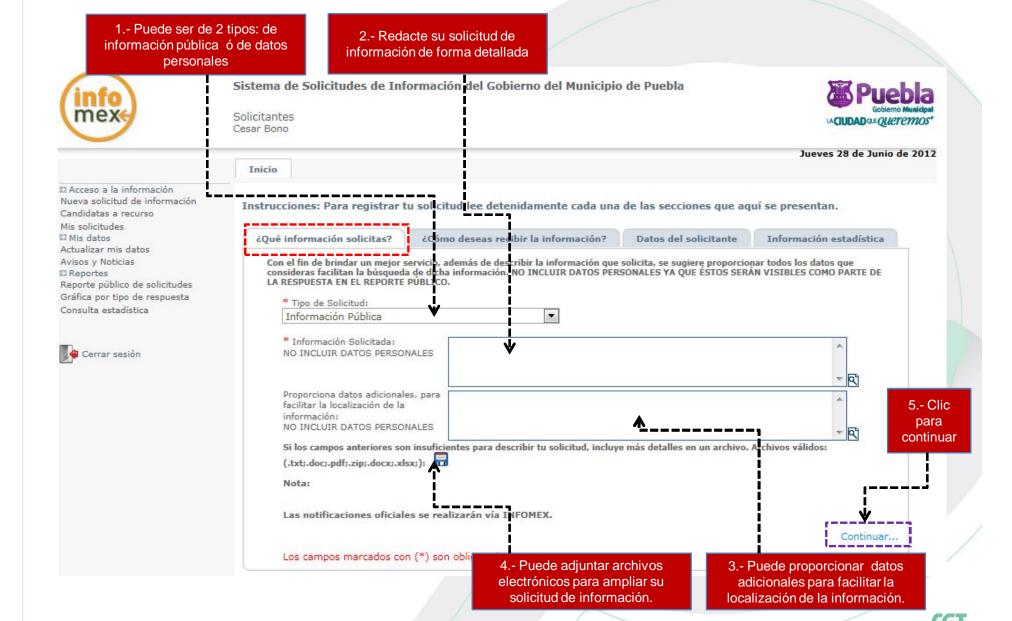
¿Olvidaste tu contraseña?

Si quieres preguntar al Gobierno Federal o a algún otro estado de la República Mexicana, da clic aquí.

Modulo de Registro del Sistema INFOMEX 2.5

Ingresa tus datos, los campos señalados con (*) son obligatorios.

	la alamana a uma dancental necesitatinte a	n embargo, para un recurso jurisdiccional o judicial posterior al que decidas
ca necesario que	demuestres tu identidad para defender tus d	ejercer tu derecho a la información ante un sujeto obligado, es probable que erechos.
atos personale	5	Datos para entrar al sistema
Personalidad Irídica:	Física	* Nombre de Usuario:
Nombre:		El nombre puede tener letras (a-z), números (0-9), guiones y punto (.)
Primer Apellido:		* Contraseña:
	<u> </u>	Mínimo seis caracteres (distingue entre minúsculas y mayúsculas), máximo
gundo Apellido:	((((((((((((((((((((((((((((((((((((((12 caracteres.
Fecha de Nacim	iento:	* Re-escriba su contraseña:
		Mínimo seis caracteres (distingue entre minúsculas y mayúsculas)
omicilio		* Pregunta Secreta: (Seleccione una pregunta)
País:	México	* Respuesta Secreta:
Código Postal:	Búsqueda por código po	Limpiar Datos ta y respuesta secreta serán utilizadas para que pueda recuperar
Estado:	Seleccione un Estado	za como en caso de olvido o extravio.
Municipio:		Datos para contacto
		Telefono con código de área:
		Teléfono móvil:
Colonia:		Fax con código de área:
Colonia: Calle:		
	Num. int:	* Correo Electrónico:



Coordinación General de Transparencia
LA TRANSPARENCIA QUE QUETETNOS*



Rectifica tus datos

Instrucciones: Para registrar tu solicitud lee detenidamente cada una de las secciones que aquí se presentan. ¿Qué información solicitas? Información estadística ¿Cómo deseas recibir la información? Datos del solicitante Datos personales. Solicitante (Persona física) Representante legal * Tipo de Solicitante: Empresa o persona moral Nombre: * Nombre: Primer apellido: Cesar * Primer Apellido: Bono Segundo apellido: En caso de realizar la solicitud por medio de un representante legal, Segundo Apellido: será obligatorio proporcionar datos del solicitante. * Correo electrónico: francisco22@latinmail.com Adjuntar un archivo con un comprobante de Representación Legal. Archivos válidos: (.txt;.doc;.pdf;.zip;.docx;.xlsx;): Teléfono: Teléfono móvil: Domicilio * País: México Búsqueda por código postal * Código Postal: 72161 * Estado: Puebla 5.- Clic PUEBLA • * Municipio: para * Colonia: Centro Sct Puebla continuar * Calle: 11 Sur * Num. ext: 102 Num. int: Los datos registrados en esta sección serán confidenciales. Continuar...

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Información Estadística

Para avanzar debes llenar los campos señalados con (*) ya que son obligatorios.

Qué información solicitas?	¿Cómo deseas recibir la información?	Datos del solicitante	Información estadística
Los siguientes datos s	on útilies para fines estadísticos, por lo que agra	adecemos tu participación.	
* Sexo	Femenino Masculino		
* Fecha de Nacimient	o: 09/07/1980 ***		
Nivel Educativo:	Licenciatura		5 al dar
* Ocupación:	Empresario(a)		Clic, se
¿Cómo te enteraste d	e tu derecho de acceso a la información?		generara e Acuse de l
Comentario o	de un conocido		Solicitud d
Comerciales	en medios de comunicación		Informació
Orientación o	del Gobierno Estatal		10
Orientación o	del IFAI		1/
Publicidad de	el Gobierno Municipal		ال
Otro (especif	icar)		
		Gracias por ejercer tu derecl	ho a la información.
			Enviar

Acuse de Solicitud de Información



Sistema de Solicitudes de Información del Gobierno del Municipio de Puebla



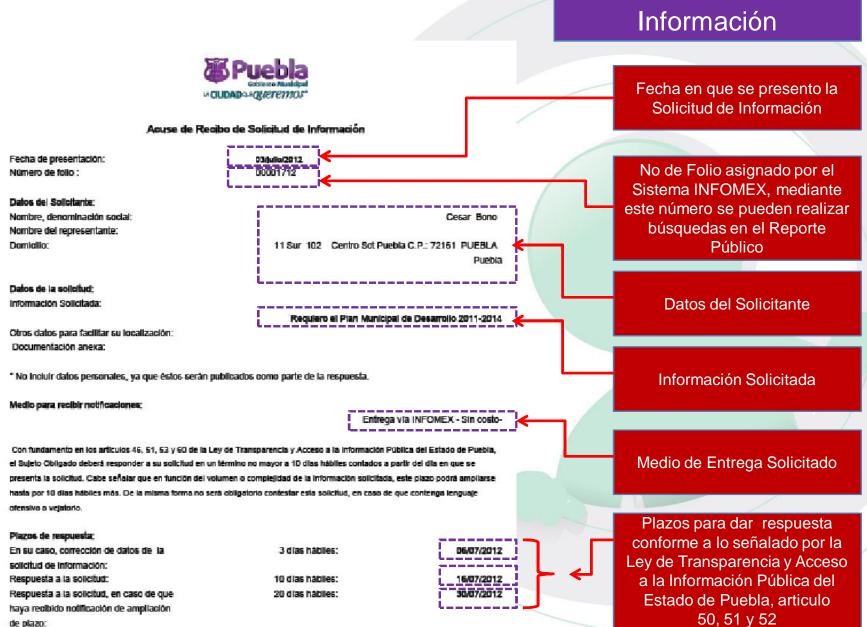
Solicitantes Cesar Bono

Martes 3 de Julio de 2012 Inicio D Acceso a la información Nueva solicitud de información Generación de documentos en formato PDF Candidatas a recurso Mis solicitudes Se generaron archivos en formato PDF, para ver el documento presiona el ícono correspondiente Mis datos Actualizar mis datos Avisos y Noticias 00001712 Unidad Coordinadora de Acceso a la Información ■ Reportes Reporte público de solicitudes Gráfica por tipo de respuesta Consulta estadística Cerrar sesión Se genera PDF, que contiene el acuse de Recibo de la Solicitud de Información

Coordinación General de Transparencia

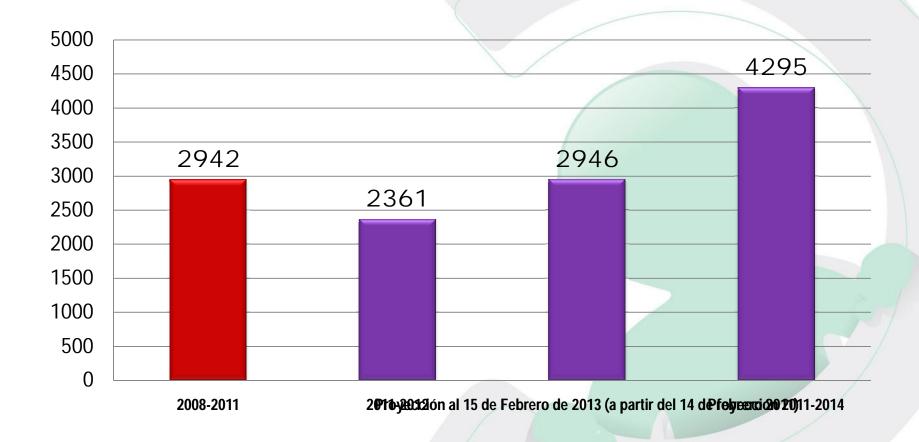
LATRANSPARENCIA QUE QUETEMOS**

Acuse de Solicitud de



de plazo:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



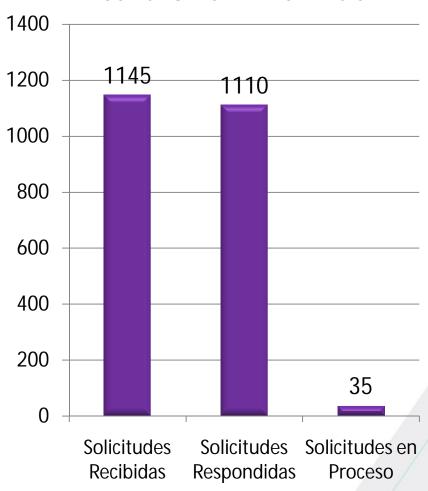
Han ingresado 2,361 Solicitudes de acceso a la información en el periodo 2011-2012, cifra que al cierre del segundo año de la administración actual igualará la cantidad de solicitudes del trienio pasado. Teniendo de esta manera un año para superar dicha cifra , en expectativa de 36% de aumento al cierre de la administración.



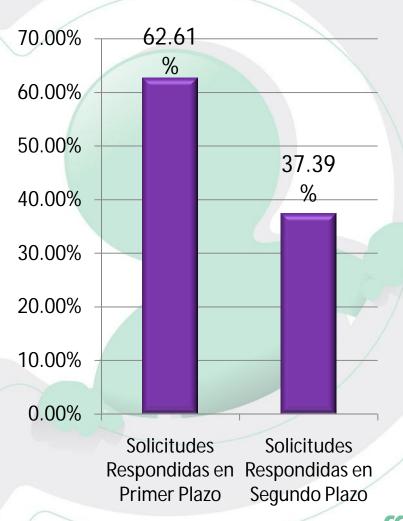
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Cuadro de Seguimiento a las Solicitudes de Información (realizadas del 1 de enero al 15 de octubre de 2012)

GRAFICA DE SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



TIEMPO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



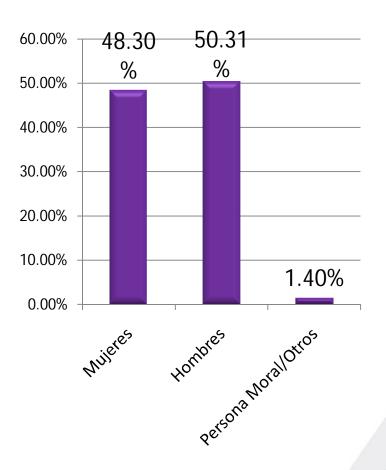


SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Cuadro de Seguimiento a las Solicitudes de Información

(realizadas del 1 de enero al 15 de octubre de 2012)

SOLICITUDES RECIBIDAS POR GENERO Y/O PERSONA MORAL/OTROS



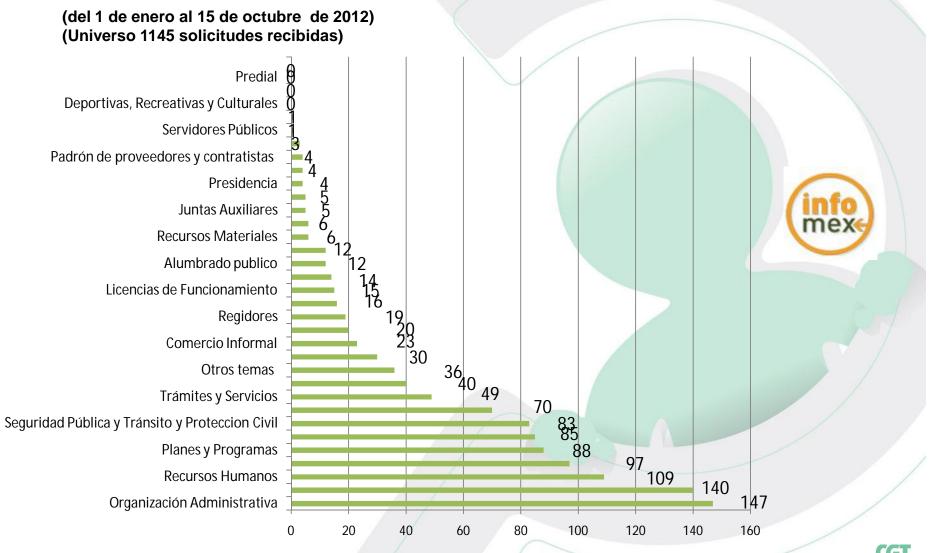
TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA (DÍAS)



DIAS 8.71

Coordinación General de Transparencia
LA TRANSPARENCIA QUE OUEREMOS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR TEMA

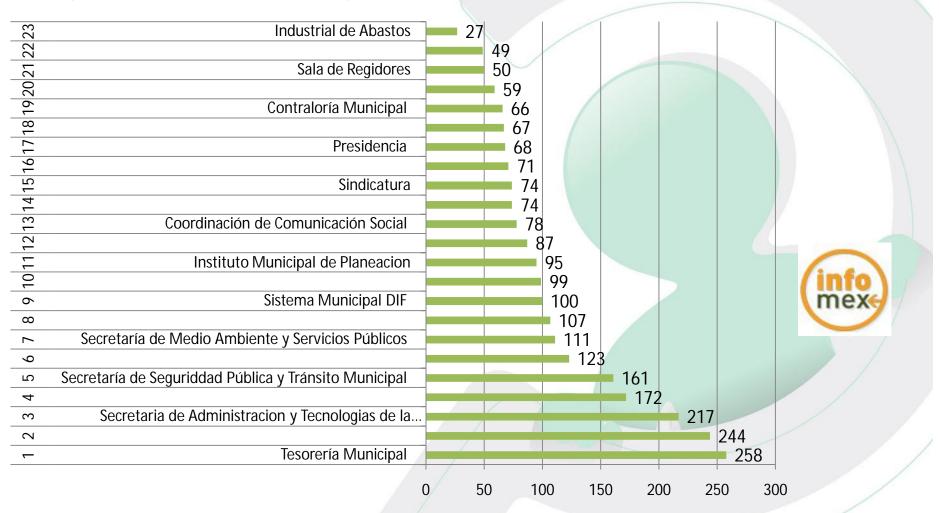


^{*} Controversias: se refiere a polémicas entre particulares, o con el Ayuntamiento.



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ASIGNADAS POR DEPENDENCIA

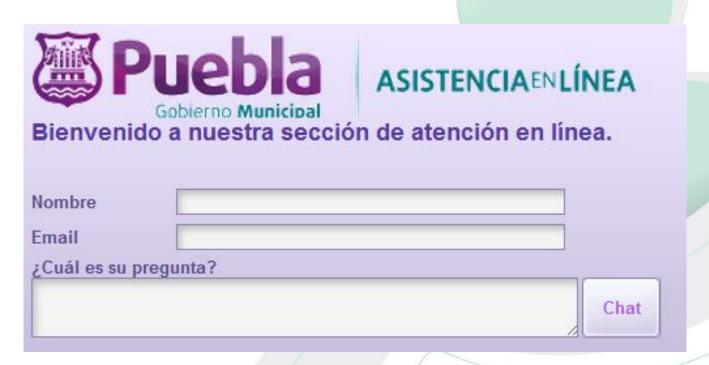
(del 1 de enero al 15 de octubre de 2012)



NOTA: El Sistema INFOMEX permite canalizar las solicitudes a más de una Unidad Administrativa de Acceso a la Información (UAAI), por lo que existen solicitudes asignadas de manera múltiple.

2. Facilitar el acceso a la información pública

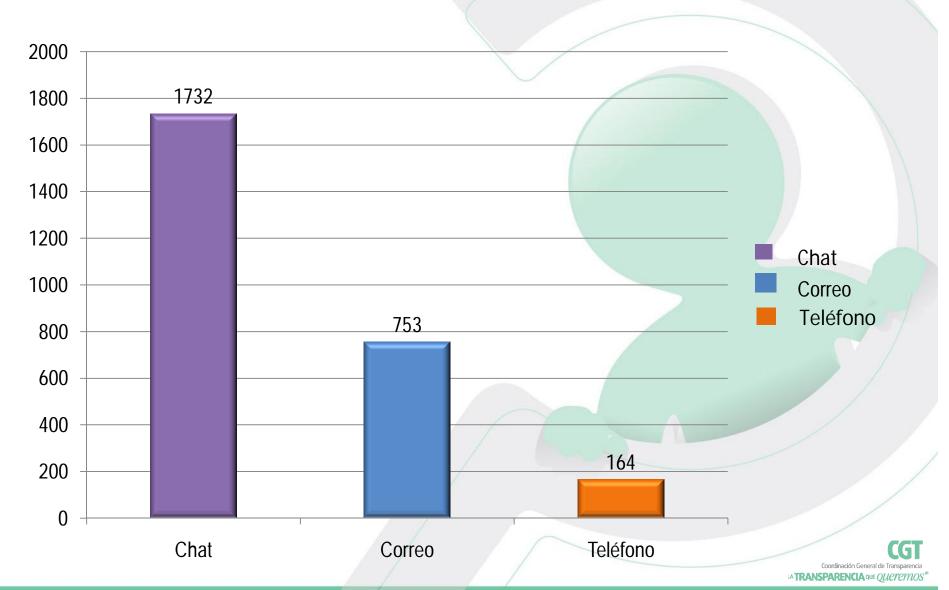
Orientación en temas de transparencia:



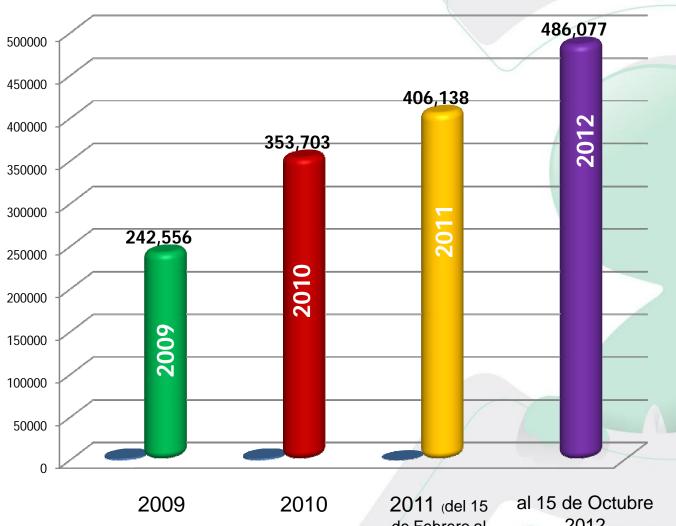
Coordinación General de Transparencia

http://www.pueblacapital.gob.mx/phplive/request.php?l=admin&x=1&deptid=7&pagex=http%

Del 15 de febrero de 2011 al 15 de septiembre de 2012 2,649 ciudadanos atendidos



VISITAS A LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA



Periodo	Total Acumulado
Del 14 de Febrero 2009 al 14 de Febrero 2011	596,259
Del 15 de Febrero 2011 al 15 de Octubre 2012	892,215

de Febrero al 31 de diciembre)

2012



Grupo de Jóvenes Promotores de la Transparencia

El 21 de septiembre de 2011, se lanzó una convocatoria a fin de invitar a jóvenes interesados en el tema de transparencia y acceso a la información, para que formaran parte de un grupo denominado Jóvenes Promotores de la Transparencia, en esta primera etapa se inscribieron un total de 22 jóvenes de los cuales 14 acreditaron la primera ronda de capacitaciones.

El 28 de noviembre de 2011, se lanzó una segunda convocatoria, teniendo una inscripción total de 77 jóvenes de los cuales, 44 acreditaron la primera evaluación.

Estos jóvenes han recibido una capacitación formal constante temas en Transparencia, Derecho de Acceso a la protección Información de V datos personales, sin embargo cabe aclarar que los jóvenes recibirán la certificación para fungir como "Joven promotor de la Transparencia", una vez que cubran todos los requisitos de su capacitación, que incluyen talleres, conferencias, prácticas de campo y



Promoción de la Cultura de Transparencia, para niños y niñas

La Coordinación General de Transparencia del Municipio de Puebla, ha emprendido acciones focalizadas en la población infantil del Municipio de Puebla, a fin de capacitarlos en el conocimiento de la transparencia, el acceso a la información gubernamental y a la protección de datos personales.

Esta capacitación se ha llevado a cabo, mediante un taller especialmente diseñado para niños, con lenguaje sencillo y sin tecnicismos, utilizando materiales lúdicos y didácticos desarrollados por la misma administración municipal, como un cuento denominado "El Cumpleaños perdido", el cual fue adaptado para una obra de teatro que se ha presentado ya en 3 ocasiones, además de un manual de Transparencia, una lotería de valores, dibujos para iluminar

<u>v sopa de letras.</u>



En la búsqueda de espacios de encuentro con los niños y niñas de la capital poblana, hemos participado en colaboración con el Instituto Municipal del Deporte y el Sistema Municipal DIF, en los cursos de verano 2011 y 2012; así como con el Instituto Municipal de Arte y Cultura, en la Ruta de la Cultura de Transparencia, teniendo como mare sultado remos 4,677 atendidos.

Taller de Transparencia para Tod@s

La Coordinación General de Transparencia del Municipio de Puebla, promueve la capacitación de hombres y mujeres, para el ejercicio del derecho de Acceso a la Información, a fin de formar capacitadores ciudadanos que difundan este derecho entre la población a su alcance y v aloren la utilidad de éste derecho.

Por esta razón se invitó a organizaciones de la sociedad civil, a servidores públicos y al grupo de Jóvenes Promotores de la Transparencia, a que de forma gratuita se inscribieran y participaran en el taller denominado "Transparencia para tod@s".



Este taller fue impartido por el Mtro. Samuel Bonilla Núñez, miembro del colectivo México Infórmate, inició el 3 de agosto de 2012, con sesiones de 5 horas, durante 8 semanas, que incluyó aprendizaje teórico y práctico, de las 27 personas inscritas, 19 lograron acreditarlo y el mismo concluyó el 5 de octubre de 2012.

LATRANSPARENCIA QUE OUEremos

Ciclo de Conferencias Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el fin de brindar a los jóvenes universitarios, un espacio de análisis, reflexión y debate en temas de transparencia y rendición de cuentas, la Coordinación General de Transparencia, en colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se organizó un Ciclo de Conferencias, con la participación de especialistas nacionales y locales, que imparten una conferencia cada semana, durante 14 sesiones.

Este ciclo de Conferencias inició el 3 de septiembre y concluirá el 3 de diciembre de 2012, teniendo una asistencia en promedio de 100 asistentes, entre alumnos y académicos, los que acrediten el 80n% de asistencias, obtendrán un diploma con valor curricular emitido por la BUAP



Cátedra Universitaria Transparencia

La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), en colaboración con la Coordinación General de Transparencia y la Fundación Konrad Adenauer, organizaron la Cátedra Universitaria Transparencia y Rendición de Cuentas, misma que decidieron incluir como parte de la instrucción académica para los alumnos de las carreras de Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias de la Comunicación, estas conferencias impartidas por especialistas nacionales y locales, están programadas para realizarse una vez a la

semana, durante 14 sesiones.

Esta Cátedra Universitaria fue inaugurada por el Presidente Municipal Mtro. Eduardo Rivera Pérez, el 6 de septiembre teniendo como primer conferencista al Mtro. Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana, A.C. y concluirá el 13 de diciembre de 2012, teniendo una asistencia en promedio de 85 alumnos en cada sesión.



Firma de convenio con el IAPEM

El Ayuntamiento de Puebla y el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. (IAPEM), firmaron el convenio de colaboración, que tiene por objetivo la planeación, organización y ejecución de un programa de cursos de actualización y capacitación para los servidores públicos del Ayuntamiento, en temas de transparencia, rendición de cuentas, contraloría social y sistemas de participación ciudadana; así como de innovación y competencia gubernamental.

La firma de este importante convenio se llevo a cabo el 4 de octubre de 2012, en el Patio del Palacio Municipal de Puebla.





Convocatoria de concurso de COMIC



El Ayuntamiento de Puebla a través de la Coordinación General de Transparencia coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud y el Instituto Municipal de Arte y Cultura, emitieron una convocatoria para que jóvenes de entre 18 y 30 años de edad, participen en la creación de un comic o historieta, cuyo tema sea la protección de datos personales en las redes sociales.

Esta convocatoria permanecerá abierta hasta el 19 de octubre del presente año.



Instauración del Día Municipal de la Transparencia

El H. Ayuntamiento de Puebla, en Sesión de Cabildo realizada el 13 de octubre del presente año, se aprobó por unanimidad Instituir el "**Día Municipal de Transparencia**", que se celebrará cada año el último lunes del mes de noviembre.

Cabe señalar que es un festejo inédito en el país ya que somos el único Municipio, que de manera formal ha instituido un Día Municipal de la Transparencia. El año pasado se celebró por primera vez el 28 de noviembre de 2011 y para este año será el día 26 de noviembre.

Es importante mencionar que el objetivo es fomentar la Cultura de Transparencia la en ciudadanía, mediante la conmemoración de día un específico, el cual permitirá recordar que la transparencia es una obligación que tienen los gobiernos para informar oportunamente sus acciones.





SEMANA DE LA TRANSPARENCIA





ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY

Coordinadora General de Transparencia Ayuntamiento de puebla

caratransparencia@gmail.com mleyvab@transparenciapuebla.org.mx

> 01 (222) 309 44 00 Ext. 206 Av. Reforma No. 126, Planta Baja, Col. Centro, C.P. 72000 Puebla, México.

